

**DEPENDENCIA: COMISION DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO
ZARAGOZA, VER. A 07 DE OCTUBRE 2026**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
Presente.

Por medio del presente, en mi carácter de **Directora de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Zaragoza, Ver**, hago de su conocimiento la información correspondiente a las actividades que se realizan en esta área.

Información correspondiente al trabajo efectuado durante los últimos 3 meses, relacionados con.

- Reparaciones de fuga de agua potable.
- Reportes de la ciudadanía.
- Registro y reportes de los materiales comprados y utilizados.
- Contratos de agua potable y drenaje.
- Cancelaciones de agua potable.
- Cambio de nombre de usuarios.
- Supervisión de agua potable habitacional y comercial.
- Supervisión de fugas de agua
- Cloración del agua del tanque elevado
- Distribución de agua, mediante la pipa, en colonias donde no llega el agua, y zona sin servicio.
- Verificación domiciliaria, del suministro de agua
- Reporte de cloración semanal de agua, dirigido al director de COFEPRIS.

Los usuarios que no cuenten con contrato habitacional o comercial del servicio de agua potable serán sujetos a las sanciones correspondientes conforme a la normatividad vigente. En caso de incumplimiento en el pago de la multa impuesta, podrá procederse a la suspensión del servicio de agua potable

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional.



Calle Miguel Hidalgo Esq.



aguapotable2026a2029@gmail.com

Carranza. Col Centro
Zaragoza, ver.
C.P. 96320